

RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2016, DEL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO 202/2015 PARA EL SUMINISTRO DE FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE: HELIXATE NEXGEN (lote 2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación: Complejo Asistencial Universitario de Burgos
- b) Número de expediente: DAM 047/2016/2003

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de *Factor VIII de coagulación recombinante: Helixate Nexgen* (lote 2), para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Derivado del acuerdo marco 202/2015.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 1.780.900,00 €
Cuantía del IVA: 71.236,00 €
Importe total: 1.852.136,00 €

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 17 de junio de 2016.
- b) Contratista/s: CSL BEHRING, S.A, NIF: A-60805785
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: 1.619.000,00 €, IVA (4%): 64.760,00 €
Importe total: 1.683.760,00 €

6. **Formalización del contrato:** La formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 198.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Burgos a, 17 de junio de 2015
EL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
(Resolución de 28 de septiembre de 2015 publicada en BOCYL nº 195 de 7 de enero de 2015)

Fdo.: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad